

El Porim descubre dos variedades de palma

El Instituto Malayo de Investigación sobre Aceite de Palma (PORIM) sacó dos variedades nuevas de palma de aceite, de las cuales una fue desarrollada específicamente para aumentar la producción y la otra para producir más aceite insaturado que la palma tradicional.

La nueva serie del Porim (PS1) se desarrolló como variedad de alta producción en una palma enana de crecimiento, ya que produce un 25% más aceite al año que la variedad testigo de palma de aceite sembrada en Malasia, es decir la tenera. Actualmente, la producción en Malasia es aproximadamente de 3.5-3.7 toneladas métricas por año por hectárea y 7.5 toneladas métricas de aceite por año. La lentitud del crecimiento significa que es más fácil cosechar los racimos. Las palmas tradicionales crecen de 45-75 cm (17-30 pulgadas) anuales, mientras que la nueva variedad crece entre 15 y 25 centímetros anuales.

La nueva Serie del Porim (PS2) fue desarrollada con el fin de que la palma tuviera un mayor porcentaje de ácidos grasos insaturados. Las variedades tradicionales de palma producen un aceite cuyo contenido saturado es del 50%, lo cual no permite utilizarlo como aceite líquido, a diferencia de los aceites relativamente insaturados de semilla que se producen en las zonas templadas. La nueva variedad producirá un aceite cuyo índice de yodo es aproximadamente de 60, mientras que el índice en el aceite de soya es de 120-140. El mayor nivel de insaturación permite el uso del aceite de palma como aceite líquido en climas más calientes y, después del fraccionamiento, produce una mayor cantidad de oleína insaturada. Se espera que el rendimiento sea un poco más bajo que el de la variedad PS1. La Serie PS2 no es una variedad enana.

Durante el lanzamiento de las nuevas variedades en septiembre, el PORIM dijo que dispone de 10.000 plántulas PS1 y 40.000 plántulas de PS2 para ser distribuidas, producidas mediante técnicas de clonación. Actualmente en Malasia se utilizan 40 millones de plántulas para renovar aproximadamente 100.000 hectáreas anuales.

En algunos artículos publicados en la prensa del Sureste Asiático se dice que el PORIM ha desarrollado clones de palma de aceite que pueden producir 17 toneladas de aceite por hectárea por año.

(Tomado de "Inform". Vol.6, No.1)

Chocolate suizo podría contener grasas y aceites vegetales

Desde julio de 1995, los fabricantes de chocolate en Suiza podrán utilizar aceites vegetales, con una nueva ley que ha permitido un 5% del peso de los productos de chocolate en forma de grasa vegetal, aunque deberán mantener un contenido mínimo de grasa de cacao. El uso de grasas vegetales en el chocolate constituye un asunto importante para la Unión Europea, la cual busca una armonización entre sus miembros, en lo que se refiere a este tema. Suiza no forma parte de la UE. La legislación nacional del Reino Unido, Irlanda, Dinamarca y Gran Bretaña permite el uso de un 5% de grasas vegetales. Austria, nuevo miembro de la UE, permite un 15% y Finlandia un 3%, mientras que otros países permiten únicamente el uso de grasa de cacao.

(Tomado de "Cocomunity" Vol.XXV, No.6)

Venezuela no aplicará Sistema Andino de Franjas

El gobierno de Venezuela manifestó su imposibilidad para aplicar el Sistema Andino de Franjas de Precios, establecido por la Comisión del Acuerdo en la Decisión 371 del 26 de noviembre de 1994, que debió entrar en vigencia en ese país, a partir del 1 de abril pasado, debido a limitaciones constitucionales y problemas políticos y sociales que enfrenta actualmente. Esta decisión pone en peligro el proceso de integración subregional con naciones como Colombia y Ecuador, permanentemente amenazados por la posibilidad de triangulaciones de productos agropecuarios y agroindustriales, a través de Venezuela, por su menor aplicación arancelaria frente a terceros.

La Junta del Acuerdo debe asegurar que Venezuela cumpla el compromiso adquirido, porque, de lo contrario, Colombia y Ecuador tendrían que aplicar medidas restrictivas al comercio de productos agropecuarios.